



MUNICIPALIDAD DE SANTA CATALINA (HOLMBERG).

PAUL HARRIS N° 825 – 5825 HOLMBERG – CORDOBA.

TEL / FAX: 0358-4990145 – E-MAIL: munisantacatalina@gmail.com –
secretariadesantacatalina@gmail.com

Santa Catalina (Holmberg), 30 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD

La Municipalidad de Santa Catalina certifica que el terreno cuya designación catastral es C: 01, S: 01, Mza 182, Lote: 09, del Parque Industrial que se encuentra adjudicado mediante ordenanza N° 1432/2013 a la empresa ISACER S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71632738/4, NO ES INUNDABLE.

Esta certificación se extiende teniendo en cuenta las condiciones topográficas y de escurrimiento del área circundante; y la ausencia de registros de anegamiento que se hayan producido en los mismos.



MIGUEL A. NEGRO
Intendente Municipal

GUILLERMO YAPUR
Ingeniero Civil
M.P. 3900